



**Fédération internationale des ligues des droits de l'Homme**

ORGANISATION INTERNATIONALE NON GOUVERNEMENTALE AYANT STATUT CONSULTATIF AUPRES DES NATIONS UNIES, DE L'UNESCO,  
DU CONSEIL DE L'EUROPE ET D'OBSERVATEUR AUPRES DE LA COMMISSION AFRICAINE DES DROITS DE L'HOMME ET DES PEUPLES

International Federation  
for Human Rights

Federación Internacional  
de los Derechos Humanos

الفدرالية الدولية لحقوق الانسان

## **Misión internacional de la FIDH en Santiago**

**15 – 19 de Abril 2008**

### **La misión de la FIDH**

La FIDH organiza una misión internacional en Chile, con ocasión de la próximo juicio que se efectúa en París contra 15 ex dirigentes de la dictadura chilena, presuntos autores de la desaparición de cuatro ciudadanos franco-chilenos. La misión estará compuesta principalmente por Benjamin Sarfati, abogado francés representante de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), y Karine Bonneau, responsable de la Oficina de Justicia Internacional de la FIDH. La misión se reunirá con las familias de las víctimas, con jueces y abogados que trabajan sobre derechos humanos, e igualmente con las autoridades chilenas. La misión también realizará un trabajo de información ante dirigentes políticos y de la sociedad civil, sobre el proceso de competencia extraterritorial que se encuentra en curso en Francia.

### **Un proceso histórico**

El 16 de octubre de 1998, el General Augusto Pinochet fue detenido en Londres, por solicitud de las autoridades judiciales españolas. Pocos días después, las familias de los cuatro ciudadanos franceses desaparecidos en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 –fecha del golpe de Estado- y el 9 de febrero de 1977, interpusieron una demanda en Francia buscando obtener finalmente la verdad y justicia que no lograron obtener en Chile.

La FIDH; sus organizaciones miembro en Chile y Francia: la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) y la Liga Francesa de Derechos Humanos y del Ciudadano (LDH); la organización France Amérique Latine y la asociación de Ex prisioneros políticos chilenos en Francia, se constituyeron entonces en parte civil junto a las familias de las víctimas.

La instrucción, abierta por el Juez Le Loire desde el 30 de octubre de 1998, fue cerrada por la Jueza Sophie Clément el 21 de febrero de 2007, mediante un auto de remisión ante la Corte Penal de París –la instancia más alta de la jurisdicción penal francesa-.

De esta forma, desde el 19 de mayo de 2008 un proceso histórico se llevará a cabo ante la Corte Penal de París : el de 15 presuntos autores de crímenes de tortura y desaparición forzada contra ciudadanos franceses o franco-chilenos, perpetrados durante los primeros años de la dictadura militar en Chile.

Este proceso debería conducir a la primera condena del sistema represivo de la dictadura de Pinochet, en el poder desde 1973 hasta 1990 en Chile. Los crímenes procesados de desaparición -calificados en derecho francés de arresto y secuestro agravados-, tortura y actos de barbarie, reflejan la estructura de la cadena de mando del régimen e incluyen algunos acontecimientos destacados de la dictadura cuya iniciativa fue tomada por Augusto Pinochet: el bombardeo del Palacio presidencial de la Moneda, el Plan Cóndor diseñado para eliminar a los opositores de los regímenes dictatoriales de la región y los crímenes cometidos en el centro clandestino de tortura “la colonia Dignidad”, establecido por el antiguo criminal nazi Paul Schaeffer.

*“Las audiencias permitirán, entre otros, que se escuche a varios testigos históricos. A pesar de la muerte de Augusto Pinochet, este juicio será un juicio póstumo, no sólo del dictador sino igualmente del conjunto del sistema de represión establecido”,* declararon los abogados de las familias, William Bourdon y Sophie Thonon y de las asociaciones Doctores Claude Katz y Benjamin Sarfati.

La jurisdicción francesa es competente en este caso, debido a que las víctimas son de nacionalidad francesa y que los crímenes cometidos son imprescriptibles y continuos.

Por cierto, hoy se reconoce que estos crímenes, perpetrados de manera sistemática y masiva, son crímenes de lesa humanidad, por lo que su represión sobrepasa necesariamente las fronteras y contribuye a la lucha contra la impunidad a nivel mundial.

## **Contexto histórico en Chile :**

El 11 de septiembre de 1973, Augusto Pinochet, con el apoyo de los Estados Unidos, dirigió un golpe de Estado contra el gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende. Durante este golpe de Estado se bombardeó el palacio presidencial de la Moneda, en el cual el Presidente Allende resistía antes de suicidarse.

La dictadura militar de Augusto Pinochet duró 17 años, hasta el 10 de marzo de 1990. La dictadura adoptó como uno de sus objetivos la eliminación de sus opositores políticos “enemigos de la Nación”. El crimen de tortura caracterizó este régimen represivo. Las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y exilios forzados fueron igualmente sistemáticos.

Basándose en los trabajos de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (establecidas en 1990 y 1992 para investigar exclusivamente las violaciones al derecho a la vida), y de la Comisión de Prisión Política y Tortura (establecida en 2003), el Estado chileno reconoció oficialmente 3.197 víctimas de desapariciones o ejecuciones y 28.461 víctimas de torturas.

Ha sido generalmente admitido que debido, principalmente, a las restricciones del mandato de estas instancias, se dejaron de lado otras miles de víctimas que no fueron identificadas como tales.

La detención de Augusto Pinochet en Londres en 1998 permitió reactivar los procesos en curso tanto en Chile como en el exterior, iniciados por las víctimas de la dictadura chilena. Cerca de 300 investigaciones se encuentran en curso en Chile, pero pocas han conducido por el momento a sanciones definitivas.

La prescripción y la ley de amnistía de Pinochet continúan siendo obstáculos parciales.

## **Las cuatro víctimas franco-chilenas :**

### **Georges Klein – Consejero del Presidente Allende**

Nacido en Francia el 29 de diciembre de 1945, Georges Klein se expatrió en Chile en 1953. En 1971, se casó con Alice Vera Fausto, con quien tuvo una hija, Vanessa.

Psiquiatra de profesión, militó primero en el partido socialista y más adelante en el partido comunista (1967). Se volvió consejero del Presidente Allende elegido en octubre de 1970.

Georges Klein se encontraba junto al Presidente Salvador Allende durante los bombardeos al Palacio de la Moneda. Al igual que los otros defensores del Palacio, fue tomado prisionero ese mismo día y transferido en un autobús junto con unas cuarenta personas al regimiento TACNA (regimiento de artillería del ejército). El regimiento estaba comandado por el teniente coronel Luís Ramírez Pineda que, junto con el General Javier Palacios, dependían del General Herman Brady Roche, comandante en jefe del cuartel de Santiago.

Al llegar, los 40 prisioneros fueron llevados a las caballerizas y obligados a tenderse bocabajo, con las piernas abiertas y las manos detrás de la nuca, posición en la cual permanecieron hasta el día siguiente.

Según varios testimonios, los prisioneros sufrieron malos tratos durante su transferencia al regimiento TACNA: golpes violentos, obligación de quedarse inmóviles en el frío, privación de agua y alimentos,

amenazas de muerte, etc.

El 13 de septiembre, Georges Klein fue llevado en un camión fuera del regimiento TACNA junto con otras 20 personas y desapareció sin dejar rastro. Algunos testimonios recogidos durante la investigación relatan que posiblemente fue llevado a los terrenos de PELDEHUE, donde pudo ser abatido con sus codetenidos por tiros de ametralladora, por orden del mayor Rafael Ahumada Valderrama.

### **Etienne Pesle – encargado de la reforma agraria del Instituto de desarrollo de agricultura y pesca (INDAP) en Temuco**

Nacido en Francia el 9 de enero de 1927, Etienne Pesle, en ese entonces sacerdote, se marchó a Chile en 1953 para consagrarse a los más desvalidos. En 1966, dejó el sacerdocio y se casó con Aydée Méndez Cáceres con quien tuvo dos hijos, Robert y Anne-Marie. Adoptó luego una tercera niña, Angélica.

Etienne Pesle estaba a cargo de la reforma agraria en el INDAP, que tenía por objetivo especial la redistribución de las tierras en provecho de los campesinos pobres, y en la región de TEMUCO especialmente a los indígenas MAPUCHE. Además era miembro del partido socialista del presidente ALLENDE, pero no tenía actividades políticas en sentido estricto.

El 12 de septiembre de 1973, Etienne Pesle fue arrestado una primera vez durante 24 horas, sin ser interrogado ni torturado. El 19 septiembre fue arrestado por segunda vez en su lugar de trabajo por militares que llevaban el uniforme de la FACH (Fuerza Aérea Chilena) entre los cuales se encontraba Emilio Sandoval Poo, capitán reservista de la FACH. El grupo estaba comandado por Miguel Manríquez, piloto civil y propietario del terreno en contra de quien Etienne Pesle había iniciado operaciones de expropiación en beneficio de los indígenas Mapuche. Desde ese día, su familia no lo volvió a ver.

Varios indicios concordantes permiten pensar que fue después llevado a MAQUEHUE, base de la fuerza aérea en el sur de Temuco. Como lo aseguran numerosos testimonios, la tortura fue aplicada en muchos de los recintos de detención de la región y en algunas ocasiones se autorizaba a actuar a los civiles.

El paradero posterior de Etienne Pesle sigue indeterminado, algunas personas relatan que lo mataron y que su cuerpo fue tirado al mar desde el avión privado de Miguel Manríquez.

### **Alphonse Chanfreau, miembro del MIR, responsable de la ciudad de Santiago**

Alphonse Chanfreau nació el 22 de diciembre de 1950 en Santiago. Su familia, de origen francés, conservaba la doble nacionalidad franco chilena.

Se casó con Erika Hennings en 1972, con quien tuvo una hija, Natalia.

Era miembro del Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR), partido revolucionario de izquierda, y tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 se convirtió en responsable de la ciudad de Santiago.

El 30 de julio de 1974, Alphonse Chanfreau fue arrestado en su domicilio por la policía política (Dirección de Inteligencia Nacional – DINA). Gerardo Godoy García y Osvaldo Romo Mena participaron en esta operación. Su esposa, Erika, fue arrestada en la mañana siguiente para que “el marido hablara”.

Durante quince días de detención en la calle Londres 38, Alfonso Chanfreau y su esposa fueron bárbaramente torturados, principalmente por Osvaldo Romo, Miguel Krasnoff Martchenko y Marcelo Moren Brito.

Erika Chanfreau fue posteriormente transferida a otros centros de detención y después expulsada a Francia. Alphonse Chanfreau, por su parte, fue transferido el 13 de agosto de 1974 a Villa Grimaldi en donde le aplastaron las piernas con un vehículo antes de volverlo a llevar a la calle Londres 38. Desaparecido desde entonces, ciertos testigos indican que fue conducido a la “Colonia Dignidad”, lugar de secuestro y tortura de prisioneros y lugar de formación de agentes de la DINA, creado por Paul SCHAEFFER, antiguo criminal nazi.

### **Jean-Yves Claudet – Miembro del MIR, encargado de las relaciones internacionales**

Jean-Yves Claudet nació el 30 de enero de 1939 en Maipo, Chile. Poseía doble nacionalidad chilena y francesa.

Se casó con Arhel Danus en febrero de 1962, con quien tuvo dos hijos, Etienne y Roger.

Ingeniero de profesión, Jean-Yves Claudet era miembro del MIR. Arrestado en dos ocasiones en 1973, estuvo un año detenido. Una vez liberado, fue inmediatamente transferido a la Embajada francesa y embarcado en un vuelo con destino a Francia.

Desde Francia, Jean-Yves Claudet ayudó a instalar una célula del MIR en Argentina. Viajó a Buenos Aires el 30 de octubre de 1975 llevando consigo unos microfilms. Fue interpelado en el Hotel Liberty el 1ero de noviembre de 1975 por agentes de la policía secreta argentina (SIE), en el marco del Plan Cóndor. Un representante de la DINA en Buenos Aires mencionó en un memorando dirigido a su superior jerárquico que Jean-Yves Claudet "*Ya no existe*".

## **Los acusados :**

- Sr. BRADY ROCHE Hermán Julio
- Sr. SANDOVAL POO Emilio
- Sr. RAMÍREZ PINEDA Luís Joachim
- Sr. AHUMADA VALDERRAMA Rafael Francisco
- Sr. GODOY GARCÍA Gerardo Ernesto
- Sr. ZAPATA REYES Basclay Humberto
- Sr. KRASNOFF MARTCHENKO Miguel
- Sr. MOREN BRITO Marcelo Luís
- Sr. ESPINOZA BRAVO Pedro Octavio
- Sr. SCHAEFFER SCHNEIDER Paul
- Sr. CONTRERAS SEPÚLVEDA Juan Manuel Guillermo
- Sr. ARRANCIABIA CLAVEL Enrique Lautaro
- Sr. ITURRIAGA NEUMANN Raúl Eduardo
- Sr. ZARA HOLGER José Octavio
- Sr. RIVEIRO José Osvaldo

**Augusto Pinochet** también estaba siendo procesado por su responsabilidad penal personal y directa en la desaparición y tortura de las cuatro víctimas, en tanto que Jefe de la Junta: una orden de detención internacional había sido igualmente expedida en su contra. Los procesos finalizaron con su muerte ocurrida el 10 de diciembre de 2006, tan solo unas semanas antes de que la Jueza Sophie Clément emitiera el auto de acusación. Otros tres sospechosos procesados en este caso murieron también antes de la apertura del proceso: Javier Secundo Emilio Palacios Ruhmann, **Osvaldo Romo Mena**, Andrés Rigoberto Pacheco Cárdenas.